

## MEJORAR EL DESEMPEÑO LEGISLATIVO Y REIVINDICAR LA POLITICA

Sen. Genaro Borrego

El próximo viernes 15 de marzo iniciará un nuevo período de sesiones del Congreso de la Unión el cual deberá concluir, según lo establece la ley, el día último del mes de abril.

No ha sido fácil el desempeño político y legislativo de la actual legislatura. Ya hemos comentado en ocasiones anteriores los efectos que en el terreno parlamentario ha tenido tanto la alternancia en el Poder Ejecutivo, como la composición de fuerzas políticas en las Cámaras, donde ningún partido tiene la mayoría absoluta y por tanto resulta indispensable el acuerdo entre dos o más partidos para que sea aprobada alguna ley.

Es ahí, en el Poder Legislativo, donde se advierte con mayor claridad el término de un régimen político prevaleciente por décadas en el país y la ausencia del que lo sustituya en una dinámica de avance hacia la consolidación democrática que debe caracterizar la vida política contemporánea. Lo anterior ya no funciona simplemente porque no existe más y lo nuevo aún no surge como la opción de gobernabilidad eficaz que con urgencia reclama el país.

No obstante, me consta que en la Cámara de Senadores hay voluntad de sus miembros para estar a la altura de las circunstancias y lograr los entendimientos que son indispensables para alcanzar resultados positivos para México y benéficos para la sociedad.

El período que estamos por iniciar tendrá la característica de que las dirigencias del PRI y del PAN recién han surgido de procesos partidarios internos. Este es un hecho importante que de alguna manera se verá reflejado en el Senado, tanto por la relación que se vaya a dar entre ambas dirigencias, como por las consecuencias de los procesos internos que eventualmente hayan afectado la unidad de los grupos parlamentarios.

Los miembros del grupo parlamentario del PRI en el Senado nos reunimos en plenaria hace unos días, en el estado de Morelos, donde deliberamos ampliamente entre nosotros respecto de diferentes temas de interés, con el fin de establecer cuáles son los temas que abordaremos durante el mencionado período de sesiones y definir cuál deberá ser nuestra posición respecto a cada uno de ellos.

Parte de nuestra reflexión se refirió al contexto político prevaleciente en el país y nuestra responsabilidad dentro de él. Uno de los aspectos que comentamos tiene que ver con el evidente e innegable desplome de la popularidad del Presidente Fox, quien ha propiciado un ambiente cada día mayor de decepción y desencanto en la población. Tomamos la determinación de no encaminar nuestro proceder político y legislativo hacia el abono de tal situación, sino comprometer nuestro desempeño con los intereses del país y por el bien de México.

Es decir; nos comprometimos a no apostarle a las fallas, omisiones y desaciertos del Presidente Fox, sino a nuestra propia capacidad propositiva en beneficio de la nación.

También fue parte de nuestra reflexión morelense el reconocimiento preocupante del hecho, asimismo innegable, de que en general la población de los distintos segmentos socioeconómicos y de las diferentes regiones del país, tiene una profunda y preocupante desconfianza de la política y de los políticos. La gente no ve ni siente en el trabajo y desempeño político un origen de perspectivas de mejores condiciones de vida y satisfacción de sus necesidades más apremiantes. Con objetividad, actitud autocrítica y sentido de responsabilidad, acordamos que cada uno de nosotros en lo individual y como grupo, habremos de hacer un esfuerzo concreto y tangible por revertir esta situación tan preocupante como riesgosa para la estabilidad y gobernabilidad democrática.

Durante las largas horas de estudio colectivo, reflexión y discusiones tratamos los siguientes temas acerca de los cuales habremos de comentar con detalle por distintos medios en las próximas semanas: Minutas pendientes en ambas cámaras; la reforma eléctrica; nuestra posición sobre la Corte Penal Internacional; reformas a la Ley de Aguas Nacionales; impulso a las leyes secundarias en materia indígena; la reforma constitucional del Distrito Federal; la Ley del Servicio Civil de Carrera, la reforma electoral; la Ley de Telecomunicaciones y las necesarias reformas al propio Poder Legislativo. Asimismo conocimos acerca de muy diversas iniciativas de Senadores, buscando el respaldo a las mismas por parte de todo el grupo. Aprovecho para referir, aunque sea brevemente, que hice algunas proposiciones concretas que se refieren a los derechos plenos de los migrantes, otras respecto de la legislación para prevenir y eliminar la discriminación y otra más relacionada con aspectos preocupantes del régimen de comisiones de las Afores que ha resultado en perjuicio de los intereses de los trabajadores.

Agradezco a todos los zacatecanos su confianza y expreso mi renovado compromiso de cumplir el mandato que me han asignado. Rendiré mi primer informe de labores como Senador de la República, representante del Estado de Zacatecas el día de mañana miércoles 13 de marzo en el Museo Manuel Felguérez a las 19:00 hrs. Todos están cordialmente invitados. Mucho apreciaré su asistencia. Hasta el próximo martes.

Marzo 11 del 2002.